"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

FUERZA AEREA PARAGUAYA

CENTRO FINANCIERO Nº 4

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4
Jefatura

Ñu guazú, 06 de octubre de 2021

Cédula de Notificación

SEÑOR/ES
APOLO 11 S.R.L.
PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, en referencia al Llamado a Contratación Directa 44/2019 para la Adquisición de Servicios de Publicidad y Propaganda, con ID Nº 360.859, formalizado mediante Contrato N° 102/2019 de fecha 23 de octubre 2019, se pone a su conocimiento la resición parcial y por mutuo acuerdo del contrato mencionado mas arriba.

Se adjunta:

- Orden Particular N° 500/2021

Al agradecer la deferente atención, hago propicia la ocasión para saludarle/s cordialmente.

COMANDO EN JEFE DE LA FF.AA. DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY – COMANDO DE LA FUERZA AEREA – UOC Nº 4

Richard David Chamorro Hermosa
Cap AvL – JEFE UOC Nº 4

Recibí conforme

Firma: .....
Aclaración: .....
C.I.Nº: .....
Fecha: .....
Sello: .....

PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.

PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.
ANEXO RAMOS GENERALES

Tel.: (021) 201 925 / 233 214 / 233 314
Fax: 20 19 07 - Cel.: (0981) 511 500 / (0971) 298 805
José Rodó Nº 1.110 e/ Eusebio Ayala y J. A. Flores
E-mail: apolo11publicidad@gmail.com
Asunción - Paraguay

Asunción, 6 de setiembre de 2021

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 44/19
ADQUISICIÓN DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA
ID Nº 360.859

Señores
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS - IBA

Por este medio les saludo y a la vez retorno su nota Nº 172 de fecha 06/09/21 donde solicitan conformidad para rescindir en FORMA PARCIAL y por MUTUO ACUERDO al **Contrato Abierto Nº 102/2019 "ADQUISICIÓN DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA"** con ID Nº **360.859.**

Manifestamos que estamos plenamente conformes con la propuesta.

Sin otro particular me despido cordialmente.

PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.

SIMEÓN ADORNO BARRIOS
REPRESENTANTE LEGAL
APOLO 11 SRL

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

FUERZA AEREA PARAGUAYA
I BRIGADA AEREA

DECISIÓN Y DETERMINACIÓN

I BRIGADA AÉREA

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Jefatura

Base Aérea Silvio Pettirossi, 06 de setiembre de 2021

NOTA : 572.-

OBJETO : Solicitar acuerdo.

A : **SEÑORES APOLO 11 S.R.L.**

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de solicitar su acuerdo para rescindir en **FORMA PARCIAL** y por **MUTUO ACUERDO** el Contrato N°. 102/2019 para la **"ADQUISICION DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA"**, suscripto con la **FUERZA AÉREA PARAGUAYA**, en fecha 23 de octubre de 2019.

Dicho solicitud obedece a la imposibilidad de revalidar código presupuestario por parte de la **FUERZA AÉREA PARAGUAYA – IBA,** a fin de ejecutar totalmente dicho contrato.

Es importante mencionar que el presente contrato, en su punto **32 Terminación, 32.4 Terminación por mutuo acuerdo:** manifiesta cuanto sigue: "a. Cuando por circunstancias imprevistas, técnicas o económicas, o causas de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible o conveniente para los intereses públicos ejecutar total o parcialmente el contrato, las partes podrán, por mutuo acuerdo convenir la extinción de todas o algunas de las obligaciones contractuales, en el estado en que se encuentren".

En espera de una respuesta favorable, me despido atentamente.

PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.
06/09/21.-

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA.
FUERZA AEREA PARAGUAYA
I BRIGADA AEREA
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
JEFE DAF

GABINO GARCETE
MY DCEM – JEFE DAF IBA